



## Informe sobre la modificación de Máster

PLAN:	Máster en Matemáticas Interuniversitario UCA/UMA/ UJA/UAL/ UGR (coordinadora)			1
CENTRO:	Facultad de Ciencias Experimentales			
Inicio Expte:		<b>Solicitud Informada</b>	<b>Fecha Informe</b>	<b>15-01-2016</b>
Informe emitido a instancias de:	VEOFOCO			
Situación procedimental del Plan de Estudios	Modificación, sin tramitación previa en la UAL.			

### INFORME:

La modificación del máster fue verificada por la UGR durante el curso 2014-15 sin los preceptivos trámites de aprobación de la UAL.

En la medida que la memoria ya está implantada en las restantes universidades y está verificada por la DEVA tras su informe de 11/11/2015, se emite el presente **INFORME FAVORABLE**, relacionando todos los elementos susceptibles de mejora o que puedan plantear incidencias durante la implantación y seguimiento del máster.

**La modificación realizada obliga a ajustar la oferta y requerimientos de este máster y a modificar la memoria del Doble Máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas aprobado por Consejo de Gobierno de 16-10- 2014.**

### 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>Contenido:</b>	<p><b>1. Descripción general</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requiere 60 ECTS: 40 optativos + 10 TFM+ 10 Prácticas Externas. Esta estructura se viene aplicando por otras universidades con anterioridad a la presente modificación. La versión anterior tenía dos TFM de 8 y 20 ECTS y unas Prácticas Externas de itinerario de 12 ECTS. El cambio viene a unificar la oferta y los creditajes de los diferentes trabajos en las diferentes universidades. Supone un cambio de requerimientos que obliga a la carga de una nueva estructura de grafo para el máster en UXXI.</li> <li>2. No altera las universidades participantes ni el convenio inicial, no obstante, <b>la Universidad de Jaén no oferta este máster desde hace varios cursos y su docencia ha sido asumida por las restantes universidades de manera tácita.</b></li> <li>3. Modalidad Presencial / Semipresencial según universidades. En la UAL se oferta con carácter presencial pero sigue sin determinarse con claridad cómo se articulan los contenidos con las restantes universidades y su modalidad de impartición).</li> <li>4. <b>Bilingüe castellano/inglés.</b> Sigue sin determinarse con claridad cómo se articulan los contenidos en ambos idiomas.</li> <li>5. No oferta especialidades.</li> <li>6. Pendiente de actualizar el centro, consta adscrito a la Escuela Politécnica y Facultad de CC. Experimentales de la UAL.</li> <li>7. Plazas totales ofertadas 140 alumnos, previsión de 15 alumnos para la UAL.</li> <li>8. Las normas de permanencia adjuntadas son las de la UAL, el enlace se encuentra obsoleto, no obstante, establece una matrícula a tiempo completo de 30/60 ECTS y de 24/42 ECTS para tiempo parcial lo que puede generar incidencias de gestión y matrícula.</li> </ol>
-------------------	---

### 2.- JUSTIFICACIÓN

<b>Contenido:</b>	<p><b>1. Descripción general</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin observaciones. Sin cambios aparentes.</li> </ol>
-------------------	---

### 3.- COMPETENCIAS

<b>Contenido:</b>	<b>1. Descripción general</b>
-------------------	-------------------------------

1. Incorpora la competencia CB6, inicialmente no incluida.
2. Todas las materias otorgan la totalidad de competencias.

#### 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

<b>Contenido:</b>	<b>Descripción general</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualiza la normativa citada. Sin cambios aparentes.</li> <li>2. Sigue sin determinar con claridad las condiciones de admisión y los complementos de formación que pudieran corresponder al nuevo alumnado.</li> </ol>

#### 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

<b>Contenido:</b>	<b>1. Descripción general</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sigue sin determinar con claridad qué asignaturas impartirá la UAL y los recursos materiales (plataformas y personales implicados. Por la coordinación del máster se estima una carga de OD total: 46 ECTS (34 profesorado UAL+ 12 externos) créditos ofertados en la UAL: 42 ECTS</li> <li>2. No determina con claridad la forma de impartición del máster dentro de la modalidad semipresencial (plataformas docentes, grados de presencialidad...).</li> <li>3. Créditos requeridos: 40 ECTS optativos castellano /inglés; 10 TFM castellano / inglés y 10 prácticas Externas. castellano/ inglés. La nueva distribución de créditos elimina los dos TFM anteriores de 6 y 20 ECTS y modifica los requerimientos generales del máster.</li> </ol>

#### 6.- MEDIOS PERSONALES

<b>Contenido:</b>	<b>Recursos humanos</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualiza parcialmente la información. No permite clarificar los recursos de la UAL comprometidos con el máster. (7 CU y 10 Profesores TU)</li> <li>2. Incorpora como personal no docente del máster al personal de apoyo para Matemáticas de la Facultad de CC. Experimentales de la UAL.</li> </ol>

#### 7.- MEDIOS MATERIALES

<b>Contenido:</b>	<b>Medios Materiales</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualiza parcialmente la información. No permite clarificar los recursos de la UAL comprometidos con el máster.</li> </ol>

#### 8.- RESULTADOS PREVISTOS

<b>Contenido:</b>	<b>Estimación de Valores Cuantitativos</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin observaciones. Sin cambios aparentes.</li> </ol>

#### 9.- Sistema de Garantía de Calidad

<b>Contenido:</b>	<b>Sistema de Garantía de Calidad</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establece el SGC de la UGR. Sin cambios aparentes.</li> </ol>

#### 10.- Calendario de implantación

<b>Contenido:</b>	<b>Calendario de implantación</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sin observaciones. Sin cambios aparentes.</li> </ol>